



Oficina Nacional de Derecho de Autor

ACTO DE APROBACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA MAXIMA AUTORIDAD PARA EL PROCESO DE COMPRA DIRECTA/POR DEBAJO DEL UMBRAL PARA:

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNERS, PARA SER UTILIZADOS EN EL ANIVERSARIO DE LA ONDA A CELEBRARSE EL DIA 04 DE JULIO 2024.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: ONDA-DAF-CD-2024-0063

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

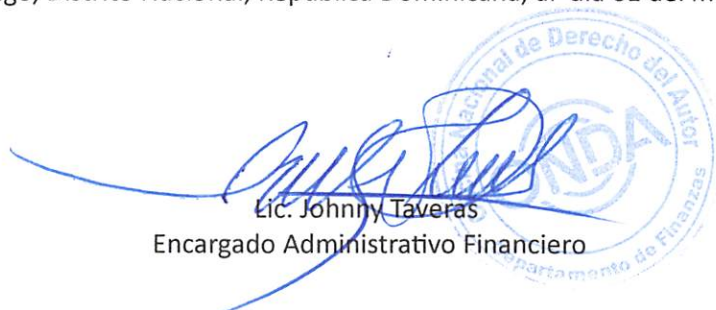
VISTO: El reglamento de la aplicación de la ley No. 340.06, emitida mediante el decreto No,543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La requisición del departamento solicitante servicios generales de la ONDA, la solicitud de compras, las bases para la adquisición (Especificaciones técnicas) indicadas en la referencia del procedimiento ONDA-DAF-CD-2024-0063

VISTA: La circular Num. DGCP44-PNP-2024-0001 de la DGCP con las nuevas acciones para la implementación del decreto núm. 416-23 que aprueba el nuevo reglamento de la aplicación de la ley no. 340.06 y sus modificaciones y sustituye el decreto Num.543-12.

Por lo antes visto: Autorizamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) a proceder y publicar las especificaciones correspondientes al proceso de Compra por debajo del umbral mínimo, con referencia ONDA-DAF-CD-2024-0063, según lo establecido en la última resolución de la DGCP 2024.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, al día 01 del mes de julio del año 2024.


Lic. Johnny Taveras
Encargado Administrativo Financiero

